

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PULI, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA No. 25580408900120230001600

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PULÍ, CUNDINAMARCA, de conformidad con lo previsto en el art. 366 del C.G.P., procede a elaborar la liquidación de las costas del proceso, tal como se ordenó en providencia calendada el dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho	\$ 1.060.000.00
Notificaciones	\$ 107.000.00
Arancel Judicial	0
Registro Embargos	0
Total	\$ 1.167.000.00


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria